

**ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA
AMBULANTE DE ARTESANÍA Y PEQUEÑO REGALO,
CORRESPONDIENTE A NAVIDAD DE 2018**

Siendo las 10:30 horas del día 7 de diciembre de 2018, en el Salón de Actos de la Ciudad Deportiva Municipal, se procede a la recepción por los Servicios Municipales de Comercio y la Policía Municipal de la declaración responsable aportada por los solicitantes de autorización del ejercicio de la venta ambulante de **“ARTESANÍA Y PEQUEÑO REGALO”**, correspondiente a Navidad de 2018 y a la asignación de los espacios de dominio público a dicho efecto.

De conformidad con los puntos B Y C del ANEXO I del Acuerdo de Pleno de fecha 31 de enero de 2018, que regula el ejercicio de la venta ambulante en Zamora durante el año 2018, entre los solicitantes que presentaron su solicitud en tiempo y forma, y que han aportado en la Concejalía de Comercio o en este acto la Declaración Responsable, así como la Documentación completa, los asignados tras el proceso de insaculación, y cambios por acuerdos personales posteriores al sorteo, han sido los siguientes:

ESPACIO Nº	UBICACIÓN	COMERCIANTE AUTORIZADO
1	PASEO CENTRAL PARQUE DE LA MARINA	AHMED EL GHZIRI AKROUF
2	“	LUIS PATRICIO GUAMÁN CAMPO
3	“	JAVIER SARDINERO VAZQUEZ
4	“	AGUSTIN CARBALLÉS ALISTE
5	“	SHEILA CONDE GONZÁLEZ
6	“	BLANCA CECILIA FARINANGO GRAMAL
7	“	TANIA SISA CASTAÑEDA ESPINOSA
8	“	ROSA ZOILA ESPINOZA ANGUAYA
9	“	OLGA BEATRIZ PERUGACHI PICHAMBA
10	“	LUIS HUMBERTO GUAMAN CAMPO
11	“	LUZMILA FARINANGO CHIZA
12	“	JESÚS CRESPO DOMÍNGUEZ

1º SUPLENTE	“	NELLY FABIOLA FARINANGO GRAMAL
2º SUPLENTE	“	JOSÉ ALBERTO ARIAS CHIZA

Lo que se comunica para su información a los efectos oportunos en

ZAMORA A 7 DE DICIEMBRE DE 2018